



Río Cuarto, 24 de junio de 2024

VISTO el Expediente N°126454 por el cual la alumna Ivana DALCERO (DNI N° 22.354.997) solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Especial; y

#### CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer que la estudiante Ivana DALCERO (DNI N° 22.354.997) deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia en la asignatura ***Didáctica IV (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) (6611)***, ello para la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía (Cód. 1-98-3).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Educación, para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 304/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 25 de junio de 2024 a las 11:14:38

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-304\_24 Equivalencia DALCERO Coloquio [df0bec]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas